



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Ref. OAIP043-2023

La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Apopa hace saber a la señora XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en su calidad de solicitante de información, la resolución a las veinte y tres horas y treinta y cuatro minutos del día veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información a las diez horas con fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, a la señora XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- Copia de permiso de construcción a nombre del Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los Artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el Art. 18 de la Constitución de la República de el salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Art. 2 de la ley de acceso a la información pública referente al derecho de acceso a la información pública toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además
Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

23/11/2023 Se admitió solicitud de usuario y se envió requerimiento a Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com
2536-6200 Ext.: 126

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

23/11/2023 respuesta de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Deseando éxitos en sus labores, en respuesta a su memorándum OAIPO43-2023 de fecha 23/11/2023, para proporcionar copia simple si hubiese del permiso de construcción a nombre del sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, le informo que se verificaron en los archivos del departamento y no se encontró permiso de construcción con esa dirección o con ese nombre.

Atentamente.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el Art. 4 literales a, b y c y art 10 numeral 18 de la ley de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE: La entregar la respuesta de la información que dio la unidad de desarrollo urbano que contestó no se cuenta con dicha información

, la cual se le entregara en Alcaldía Municipal de Apopa como la persona lo ha solicitado en el requerimiento de información pública a la señora XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

NOTIFIQUESE. Para que le sirva de legal notificación, extiende, la presente en el lugar señalado en la solicitud a Alcaldía Municipal de Apopa, a las veinte y tres horas y treinta y cuatro minutos del día veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Lcda. Cesia Keren Serrano Umaña
XXXXX

Oficial de Inf. Pública

Recibido

señora XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126